


Expediente de concesión de la medalla de bronce de la Ciudad a  
ADRIÁN CARRILLO FRAGOSO

  
EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
M. L. N. I. Y M. B. CIUDAD  
DE  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

AÑO DE 19 39

Sección \_\_\_\_\_ N.º del Registro general \_\_\_\_\_  
Negociado \_\_\_\_\_ N.º del Registro de la Sección \_\_\_\_\_

Expediente sobre concesion de la Medalla de Bronce de la Ciudad  
PERSONA: DON ADRIAN CARRILLO FRAGOSO

Principia en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_  
Termina en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_\_\_  
Consta de \_\_\_\_\_ folios.

Expediente de concesión de la medalla de bronce de la Ciudad a  
ADRIÁN CARRILLO FRAGOSO

14 de junio de 1940

TESTIMONIO DE COMPARECENCIA

En Santa Cruz de Tenerife a *dieciocho* de *junio* de mil  
novecientos cuarenta compareció ante el señor Gestor Instruc-  
tor y el infrascrito Secretario don *Carlos Hernández en nombre de*  
*D. Adrián Carrillo Fragoso* domiciliado en *General Franco 16*  
quien manifiesta que requerido a los fines de concesión de la  
Medalla de bronce de la Ciudad por este Excmo. Ayuntamiento pa-  
ra que aportara cuantos documentos o testimonios sirvieran pa-  
ra justificar su actuación desde el día 18 de julio de 1936  
hasta la fecha, presenta los siguientes:

*Certificado de incorporación a fellos, de servicios  
prestados -*

Y para que conste firma con el señor Gestor Instructor  
y conmigo el Secretario de que certifica

*Agustín Álvarez*  
*Secretario*

*Parbeta*

*E. Champani*

Expediente de concesión de la medalla de bronce de la ciudad a

ADRIÁN CARRILLO FRAGOSO

14 de junio de 1940

Certificado militar expedido por el  
Teniente Coronel Juan Pallero Sánchez

DON JUAN PALLERO SANCHEZ TENIENTE CORONEL MAYOR DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA N° 38.

C E R T I F I C O : Que el Sargento de Complemento, hoy Teniente Provisional, DON ADRIAN CARRILLO FRAGOSO, se incorporó a este Regimiento Voluntario en las primeras horas del 18 de Julio de 1936, con ocasión del Glorioso Movimiento Nacional, tomando parte con la Unidad que mandaba el Jefe que suscribe en aquella fecha en el tiroteo sostenido en la Plaza de la Constitución de esta capital contra la Guardia de Asalto que se había sublevado contra el Movimiento, continuando prestando sus servicios, y cuantos extraordinarios se le encomendaron con ocasión de aquellas circunstancias con el correspondiente patriotismo, alto espíritu militar y gran amor a la Causa Nacional, embarcando para la Península voluntario en los primeros días de Septiembre de dicho año con objeto de incorporarse al Ejército de operaciones, siendo ascendido a alférez Provisional y pasando a prestar sus servicios a Tiradores de Infantería, y posteriormente pasó a este Regimiento del cual ingresó en la Academia Militar de Guadalajara.

Y para que consta y a efectos acreditativos expedido el presente en Santa Cruz de Tenerife a catorce de Junio de mil novecientos cuarenta.



Juan Pallero Sanchez


Expediente de concesión de la medalla de bronce de la ciudad a

ADRIÁN CARRILLO FRAGOSO

14 de febrero de 1940

Certificado de

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTAS Y DE LAS J.O.N.S.

 Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.  
Delegación Provincial de Investigación  
Santa Cruz de Tenerife

Informe de ADRIAN CARRILLO FRAGOSO.


De los datos que sobre la conducta y actividades obran en esta Delegación, resulta:

No se le conocen actividades sociales, pero sí militaba en partidos de derechas.

Se muestra simpatizante con el Glorioso Movimiento Nacional.

Es aficionado a juergas y diversiones, motivo por el que ha sufrido varios arrestos; ultimamente en Las Palmas, donde desató y agredió a una pareja de Asalto que le requirió.

Santa Cruz de Tenerife 14 de Febrero de 1.940.



¡Arriba España!  
Saludo a Franco.

Expediente de concesión de la medalla de bronce de la ciudad a

ADRIÁN CARRILLO FRAGOSO

20 de marzo de 1940

PROVIDENCIA PARA CONCESIÓN

PROVIDENCIA /

Vista la documentación aportada por don Adrian Carrillo Fragoso y teniendo en cuenta su actuación patriótica iniciada con su incorporación voluntaria a filas el mismo día 18 de Julio de 1938, fecha del glorioso Alzamiento Nacional

RESULTANDO que de los informes facilitados por la Comisaría de Investigación y Vigilancia, Falange, Comandancia de la Guardia Civil y Jefatura de la Guardia Municipal, no tiene notas desfavorables con posterioridad a aquella fecha que pudieran hacer desmerecer su conducta con respecto al Alzamiento Nacional.

CONSIDERANDO que de los certificados presentados por el interesado y unidos a este expediente se desprende que el mismo prestó relevantes y patrióticos servicios a la Causa Nacional, lo que aumenta sus merecimientos en cuanto se refiere a la concesión de la Medalla de Bronce de la Ciudad.

El Gestor Instructor que suscribe considera a don Adrian Carrillo Fragoso a quien se refiere este expediente, con méritos suficientes, según acuerdos municipales, para que le sea concedida la Medalla de Bronce de la Ciudad proponiéndolo así y sometiénolo a juicio y resolución del señor Alcalde y del Excmo Ayuntamiento. Dedúzcase copia de la presente para unir al expediente personal del interesado.

Santa Cruz de Tenerife 20 de Marzo de 1940. El Gestor Instructor, Agustín Avarez Morales. Ante mí, El Secretario, E. Champin.

Es copia que se deduce del expediente general para su constancia en el expediente personal.

El Secretario.

V.º B.º

El Gestor Instructor,

*Agustín Avarez Morales*

*E. Champin*

Expediente de concesión de la medalla de bronce de la ciudad a

ADRIÁN CARRILLO FRAGOSO

4 de abril de 1941

CERTIFICADO DE CONCESIÓN  
DEL 26 DE ABRIL DE 1940

DON HIPOLITO FUMAGALLO MEDINA ABOGADO Y SECRETARIO DEL EXMO.  
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CERTIFICO: Que en sesión plenaria celebrada el día 26 de abril del año próximo pasado, esta Excmo. Corporación acordó por unanimidad, conforme a la propuesta elevada en dicho día, por el señor Gestor-Instractor del expediente incoado a tal efecto, conceder la Medalla de Bronce de la Ciudad a don Adrian Carrillo Fragoso, por los méritos contraídos al presentarse voluntariamente el día 18 de julio de 1936, en la Comandancia General de Canarias y ser destinado a prestar sus servicios en uno de los cuarteles de guarnición en esta Plaza, para defender con las armas, el Glorioso Movimiento Nacional que aquel día se iniciaba.

Y para que así conste expido la presente en Santa Cruz de Tenerife a cuatro de abril de mil novecientos cuarenta y uno.

Vº Bº  
EL ALCALDE  